



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2025-44314194- -GDEBA-SDCADDGCYE

VISTO el expediente EX-2025-44314194-GDEBA-SDCADDGCYE de la Dirección General de Cultura y Educación, mediante el cual se gestiona la designación de Claudia Cristina BRACCHI en el cargo de Subsecretaria de Educación del citado organismo, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Conjunta N° 6423/25 de la Dirección General de Cultura y Educación se aceptó, a partir del 1° de diciembre de 2025, la renuncia presentada por Pablo Leonardo Alberto URQUIZA al cargo de Subsecretario de Educación en el que fue designado mediante Resolución Conjunta N° 1/23 B del organismo;

Que, en virtud de lo expuesto, se propicia designar en su reemplazo a Claudia Cristina BRACCHI, a partir del 1° de diciembre de 2025, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar dicha función;

Que la Directora General de Cultura y Educación avala la presente gestión;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público y la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de Secretaría General;

Que la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.2.20.00.050 - DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, a partir del 1º de diciembre de 2025, a Claudia Cristina BRACCHI (DNI N° 18.364.218 - Clase 1967) como Subsecretaria de Educación.

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.